

# Checklist Definitivo

## Reforma del SRI 2025



¡No dejes que los cambios te tomen por sorpresa! A partir del **1 de agosto de 2025**, entran en vigor nuevas reglas para la facturación electrónica. Usa esta guía para asegurar que tu negocio esté 100% preparado, evitar multas y operar sin estrés.

### 1 Preparación del Sistema

- He contactado a mi proveedor de software (ACONTPLUS) para confirmar que el sistema estará actualizado para la reforma.
- He verificado que mi conexión a internet es estable para el envío **\*\*inmediato\*\*** de comprobantes al SRI.
- He capacitado a mi equipo sobre la obligación de emitir y enviar las facturas al instante, sin demoras.

### 2 Nuevas Políticas de Anulación

- Entiendo que solo tengo hasta el **día 10 del mes siguiente** para anular facturas directamente desde el portal del SRI.
- He establecido un proceso claro para emitir **Notas de Crédito** cuando una anulación directa ya no sea posible.

**Punto Crítico:** He instruido a todo el personal para que verifiquen dos veces los datos antes de emitir una factura a "Consumidor Final", ya que estas NO SE PUEDEN ANULAR.

### 3 Gestión de Retenciones y Notas

- Soy consciente de que necesito la **aprobación explícita** de mi cliente/proveedor para anular retenciones y notas de crédito/débito.

- He establecido un recordatorio para hacer seguimiento a las solicitudes de anulación antes de que venzan en **5 días hábiles**.

## 4 Revisión Final

- He marcado el **1 de agosto de 2025** en mi calendario como la fecha de entrada en vigor.
- ¡Estoy listo para enfrentar la reforma 2025 sin multas ni estrés!
- 

### Simplifica tu contabilidad con ACONTPLUS

ACONTPLUS es tu aliado estratégico para la facturación electrónica, control de inventario y gestión integral de tu negocio en la nube. Mantente siempre al día con las normativas del SRI.

[www.acontplus.com.ec](http://www.acontplus.com.ec) | [zariatec@acontplus.com.ec](mailto:zariatec@acontplus.com.ec)

© 2025 Acontplus S.A.S. Todos los derechos reservados.